



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



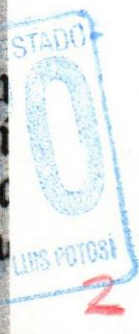
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**  
a la señorita

**Rosa María Motilla Garza**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigentes y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de mayo del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de junio del año dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los quince días del mes de julio del año dos mil cuatro.



SECRETARIA GENERAL

El Secretario

*[Signature]*  
Dn. Manuel Herman Villar Rubio



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

*[Signature]*  
Lic. Mario García Valdez